

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntimos al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## LOS AMILLARAMIENTOS

Muchas, muchísimas causas contribuyen á arruinar al contribuyente por territorial, pero las principales y las que nosotros llamamos mortales son: la baja de los productos agrícolas efecto del estado precario y angustioso del país, la baja también de esos productos, originada por la competencia que han hecho y hacen los similares producidos en naciones de terrenos vírgenes, fértiles y voraces, obtenidos con poco coste, menos tributos y movidos de un extremo á otro del mundo á un ínfimo precio por tonelada; de los elevados y desiguales tipos de las cartillas de evaluación hechas en 1859 y la duplicación de los tributos desde que se hicieron esas cartillas. Pues es sabido que en 1859, año en que se hicieron los amillaramientos y las cartillas de evaluación, base por la que hoy se paga la contribución territorial, el vino, el aceite, los granos, las semillas y legumbres, las lanas, las carnes y todos los productos agrícolas, se vendían con estimación aún en años abundantes, efecto de la relativa prosperidad que disfrutaba la nación, originada por los muchos millones que se pusieron en movimiento, procedentes de la desamortización eclesiástica y civil y de los capitales que vinieron del extranjero para la construcción de los ferrocarriles y que hoy esos productos han descendido á consecuencia de que aun antes de venir esa desdicha nacional que se llama guerra de Cuba (que se concluirá cuando se cause la nación de mandar hombres y se agoten los recursos del país), ya estaba España arruinada y empobrecida por el afán de algunos gobiernos, que viviendo en un craso error, de cómo se enriquecen ó se arruinan los pueblos ó naciones, han creído y han hecho creer al país por algún tiempo, que trayendo ó escitando al capital extranjero para que se empleara en la Nación, ésta se haría rica y prosperaría, sin parar mientes, que cada empréstito, cada obra pública y cada establecimiento hecho con capital de otra nación constituye una hipoteca, un censo, un gravamen

ó un tributo sobre la riqueza nacional, y es el filtro por donde se va yendo al extranjero el dinero del país y quedándose este exhausto, pobre y arruinado, causa por la que, como el consumidor reduce el gasto por la escasez de recursos ó medios para adquirir los objetos de consumo y el productor extrema la producción y la oferta de las mercancías, por la necesidad de vender más cantidad de ellas, para sacar igual suma, que vendiendo menos, pero á más elevado precio, de ahí viene la baja de los objetos de consumo ó agrícolas.

Y tampoco puede ignorar nadie que en 1859, cuando se hicieron las cartillas de evaluación y los amillaramientos, los productos agrícolas tenían en el extranjero en muchas naciones, doble precio que tienen hoy, y la España exportaba muchos granos y harinas á Europa y América y no importaba un grano del extranjero, exceptuando los años de escasez ó de pequeñas cosechas, tales como 1847 y 1858, por cuya razón los rendimientos de la propiedad rústica dejaban utilidad al colonio y al propietario, aquella no descendía de precio en renta y venta y vivían y se sostenían los labradores; mas desde que se empezó á desarrollar la agricultura en la América, en la India y en la Rusia y bajó el trigo desde 23 pesetas á 14 el hectómetro, que bajó en menos de 25 años en América y merced á las leyes arancelarias de la revolución de Septiembre, y de esos extensos y fértiles terrenos empezaron á mandar trigos y semillas, de hay que la agricultura que no dejaba al propietario y labrador dos pesetas de utilidad, cuando la fanega de trigo se vendía á 10 pesetas en los puntos productores, hoy que en los años de regular cosecha se vende á 7 y 8 pesetas cuando más, el resultado inmediato es que todo el que tiene terrenos y los labra por su cuenta está perdiendo capital, porque los gastos de producción son superiores al valor de los productos y por consiguiente el mismo capital en 10 años se consume así mismo y tiene por necesidad que pasar á otro dueño ó poseedor la propiedad.

Tampoco es un secreto para nadie que cuando se formaron las cartillas de evaluación y los

amillaramientos para el reparto de la contribución de inmuebles, la cuota total repartida á esa riqueza era de 100 millones de pesetas y ahora se ha elevado á 160 y 180 millones, resultando que mientras por un lado los productos líquidos de la propiedad casi han desaparecido ó quedado inmensamente reducidos, se les ha casi duplicado el tributo; y mientras que la riqueza rústica paga por habitante cinco pesetas setenta céntimos en Italia; 4 pesetas 70 céntimos, en Francia; 3 pesetas 2 céntimos en Alemania; 2 pesetas 70 céntimos en Austria; 2 pesetas y un céntimo en Inglaterra y 1 peseta 53 céntimos en Rusia, paga en España 10 pesetas 20 céntimos, y esto ha contribuido y contribuye á agravar la crisis porque atraviesa la agricultura, á llevar á la ruina á la propiedad y á dejarla en muchas comarcas sin valor.

Aunque lo ignoren muchos y entre ellos el Gobierno, nosotros sabemos prácticamente, que aunque en las grandes fincas y por los grandes propietarios haya riqueza oculta que no tributa, en todas las provincias en que está muy dividida la propiedad, en todas las provincias en que el labrador es el mismo propietario, si se hicieran amillaramientos en conciencia, con tipos verdad con arreglo á las utilidades líquidas que producen las fincas, la riqueza imponible de la propiedad rústica y la contribución que se paga por ella tenía que reducirse, aun descontando la riqueza oculta que llegara á descubrirse.

No, en las provincias de muchas, pero pequeños, propietarios que cultivan por sí mismos sus propiedades no puede haber riqueza oculta, porque si fuera así, prosperarían esos propietarios en vez de estar empobrecidos; porque en ese caso mejorarían de posición en vez de empeñarse ó ir poco á poco perdiendo su riqueza; porque los productos de las fincas son más pequeños que los gastos que origina el cultivo y los tributos que satisfacen y por consiguiente el producto líquido por el que se impone contribución, es ínfimo y no real ni efectivo. Pues estamos seguros de que, ó se protege más á la agricultura de forma que se eleven de precio los productos de la misma y á la vez se le rebaje la cuota tri-

butaria, ó de lo contrario la propiedad rústica, mudará de dueño cada diez años.

Y en comprobación de esto, el periódico *El Monitor del Comercio*, correspondiente al 22 de Mayo de este año, inserta una estadística de la situación económica en que se halla la nación en general y en especial los contribuyentes, y en ella se dice: que de 1890 á 1896 se han vendido para pago de tributos 1.898,457 fincas por los mismos propietarios; 692,571 por los recaudadores del Banco de España; 1.289,901 por el Estado y han quedado sin remate por falta de postores 942,561, que hacen un total de 4.816,493 fincas vendidas ó embargadas para pago de tributos. ¿Es un signo éste de que haya mucha riqueza oculta, ó que la declarada pague poca contribución?

También dice el mismo periódico que á consecuencia del estado del país y en especial de la agricultura, han emigrado á Argelia de 1890 á 1896, 64.626 individuos, á la América, 1.592,635; habiéndose dado de baja en la matrícula de comercio 159,642 industriales; cerrado 1892 fábricas, é instruido 60.415 expedientes de quiebras ó suspensiones de pagos, que desde ahora esta última cifra ha de disminuir, gracias á la ley reformando algunos artículos del Código de Comercio, debido á los esfuerzos de su autor, el Diputado á Cortes D. Francisco Lastres, pues con los artículos sin reformar la mitad de las suspensiones de pagos eran ficticias, de mala fe, y dadas á la estafa y al fraude, pero muy difíciles de probar que eran dolitas y no suspensiones de pagos. Y una cosa hemos observado en las quiebras y suspensiones de pagos del Comercio y es que donde más fracasos ha habido, ha sido en las provincias que más viven de la agricultura, pues que pagando Madrid cerca de la tercera parte de la contribución de subsidio de toda España, apenas si se registran quiebras ó suspensiones de pagos, explicándose este fenómeno económico, en razón á que Madrid no se sostiene de la producción agrícola ni industrial, y sí de los sueldos de los empleados, de las rentas que perciben los propietarios en Madrid que tienen sus haciendas en provincias y sobre todo

—¿Qué deseaba usted, caballero?—preguntó la joven ruborizándose ligeramente.

—Esta es nueva en el oficio—pensó Nattachy al advertir el rubor de la niña.—Unos guantes..... ¿me hace usted el favor?

La joven examinó la correcta mano del periodista de una mirada y diciendo: «Con mucho gusto», comenzó á sacar y meter cajoncitos en busca de guantes de la medida necesaria.

—¿Dónde he visto yo á este ángel?—se preguntaba Nattachy mientras la joven buscaba guantes.—¿Y esta niña ha de ser querida de ese barón infame? No lo creo. ¡Si parece que nunca se ha visto frente á frente de un hombre! ¡Si está aturdida y no sabe lo que le pasa! ¡Ni siquiera da con los guantes!

Todo esto pensaba Nattachy mientras, en razón á su tarea, la joven le volvía la espalda; circunstancia que permitía al periodista contemplarla á su sabor.

Por fin aquella volvió el rostro y depositó un cajón de guantes sobre el mostrador. Nattachy colocó el brazo sobre la almohadilla y presentó la mano. Un vivo carmín cubría el hermoso rostro de la vendedora, y su pulso temblaba de una manera visible.

—¡Pobre chica!—pensaba Nattachy mientras aquella principiaba á probarle el guante—es nueva en el oficio; ¡y qué hermosa es! Pero ¿dónde he visto yo esta cara...? Me parece que yo he tenido el gusto de ver á usted en alguna parte, señorita—dijo el reporter con amable sonrisa.

mosa!) es natural. ¿Qué se desea? (¡No se tape usted tanto, paloma!) el descanso, la tranquilidad..... (que es lo que usted me roba á mí, encantadora.) y como cuenta con capital..... (¡Usted sí que vale un capital, niña mía!) bien pensado no hace mal; tiene derecho á ser egoísta. (Deja pasar á la niña más bonita de San Pstersburgo.) Y así sucesivamente; porque como ha de decir algo á todas las mujeres que pasan, su conversación, por seria que sea, resulta un torbellino mareante é incomprendible.

Al terminar Macaylaky su explicación, acompañada de expresiva mímica, la risa era general.

—Mira, héroe severo, no es momento de tanta risa—dijo Nattachy—vamos á lo conveniente.

—No tengan ustedes cuidado—dijo entonces Macaylaky dirigiéndose á las mujeres—se hará lo propuesto por este diablo de Alejandro; pero el pobre barón, por odio que les tenga, y por temible que fuere, es hoy inofensivo contra ustedes, dada la altura en que las circunstancias han colocado á Jaf y las buenas relaciones con que cuenta.

—Sin embargo—manifestó Micaela—yo tiemblo con sólo oírle nombrar; me parece un malvado.

Después de esto, Nattachy salió de la estancia; los demás se precipitaron á la ventana.

—Ahora sale de la tienda el barón—dijo Jaf—¡qué desfigurado! no hay actor que le iguale á caracterizarse.

El hijo de Micaela hacía uso de los gemelos de teatro para sus observaciones.

de los intereses de la deuda pública que la mayoría está en poder de los rentistas que residen en la capital de España, como se ha demostrado al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas con la garantía de la renta de las Aduanas, pues que las dos terceras partes se cubrieron en Madrid, habiendo suscrito la capital más cantidad que pedía el Gobierno. En cambio Barcelona que paga poco más de la mitad de contribución que paga Madrid, tiene triple número de suspensiones de pagos que la Corte, motivo á que, las quiebras que tienen lugar en toda la nación, repercuten en aquella provincia industrial que surte de productos industriales á las demás provincias.

Cuando hace años publicamos unos artículos que titulábamos desigualdad tributaria, espusimos la anomalía y desigualdad que resultaba en los tipos tributarios, y que nos constaba á causa de que en el año de 1863, el administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Guadalupe, á pretexto de que en 1859 al hacerse el amillaramiento no se habían tenido en cuenta palomares, barcos y barcajes, obligó á la provincia á hacer nuevos amillaramientos, pero con los tipos de las cartillas de 1859 y con la obligación de no sacar menor riqueza que la amillaramiento en ese año. Y nosotros que desempeñábamos un cargo municipal en un pueblo de esa provincia, tres ayuntamientos de la misma nos encargaron de la confección de sus respectivos amillaramientos y en ellos notamos la desigualdad en el modo de contribuir, y por más que lo hicimos ver á los perjudicados que tributaban doble que lo que debían tributar, el mal fué irremediable porque ni á la cartilla evaluatoria se la podía tocar, ni la administración aprobaba los amillaramientos no siendo que se presentasen con mayor riqueza que la confesada anteriormente, pues sacando igual hubo muchas dificultades para que fueran aprobados por la administración. Así que desde entonces estamos convencidos de que la base para el reparto de la contribución es falsa, injusta y desproporcionada con las utilidades y en la mayoría de los casos en perjuicio del contribuyente, pues hay pueblos en que los terrenos de tercera clase son iguales ó mejores que los de primera de otros; y esto no se puede remediar sino dividiendo los terrenos en 4, 6 ó más clases, pues de lo contrario resultará que los pueblos de mejor calidad de terreno serán los mejor librados, y se dará el caso, como ahora se da, que dos pueblos el uno con mejor terreno paga como 50 y el otro de peor satisface como 100.

JUAN DE DIOS BLAS.

## DON ELADIO PEÑALVA

No hay soriano que no le conozca y que no le quiera. Inteligencia despejada, corazón de oro, voluntad siempre dispuesta al bien, culto ferviente á la justicia, se ganó el cariño de las mu-

chumbres y la respetuosa estimación de los hombres honrados.

Como Abogado, frescos están sus triunfos legítimos y aun parece que resuena en el salón de esta Audiencia su palabra elocuente y persuasiva, que tantas veces logró arrancar sus víctimas al verdugo. Y á más de abogado notabilísimo, por todos reconocido y aclamado, poseía la nota honrada, que le obligaba á desengañar al cliente, á convencerle de que debía ceder, ó á despedirle «políticamente» cuando pretendía una injusticia ó una infamia.

Logró también fama, y fama probadísima, de político serio, de político formal, de político que lo desprecia todo con tal de no menoscabar su dignidad ó el causar un perjuicio á un inocente. Al revés de muchos que logran fama de «traviesos» por sus «ingeniosidades» nadie acudió á él que no le defendiera si efectivamente se le perseguía, como nadie logró su apoyo para ninguna ilegalidad.

Por eso las masas, por fortuna no contaminadas de este ambiente inhumano que todo lo malea y gangrena, le seguían entusiasmadas, seguras de que al caudillo no había de trastornar el vértigo de los altares ni las seducciones modernas.

Un rasgo, uno tan solo, le pinta como político. Se presentaba, como siempre, candidato de oposición, contra el cual se extremaban, como siempre también, todas las «medidas». En tal situación uno de los pueblos de mayor censo le propuso que no defendiera al maestro y que le votarían todos los electores. El creyó que el maestro llevaba la razón y defendió al maestro. Todos los electores de aquel pueblo, hasta los difuntos, votaron en contra del Sr. Peñalva, todos los electores, menos uno: el maestro. Sin embargo, el Sr. Peñalva triunfó.

Dejando un vacío difícil de llenar, nos abandonó. Su entrada en la magistratura fué celebrada como una grande adquisición, y en párrafos brillantísimos, por el *Heraldo de Madrid*. Aquella gran esperanza es hoy una gran realidad.

Véase lo que acerca de este particular dice *El Día de Palencia* el periódico de mayor circulación de aquella provincia, con motivo del juicio oral de la célebre causa del famoso crimen de Guardo, contra cuyos cinco procesados por asesinato de una anciana, acusada de *brujería*, ha dictado el tribunal sentencia de muerte en garrote.

Habla *El Día de Palencia*:

«Resumen del juicio.—El Sr. Presidente del tribunal de derecho, que lo es de la Audiencia, don Eladio Peñalva, empezó justificando el proceder de la sala al permitir que el Ministerio fiscal dirigiese en las sesiones de ayer y anteayer algunas preguntas á varios procesados sobre un suceso de índole criminal, que no afecta de un modo directo á la causa que ahora se ventila, incidente del cual dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

«El dignísimo magistrado, con acentos en los cuales palpaba su acendrado respeto á los fines de la justicia, hizo potentes los móviles á

que obedecieron en ese caso el Ministerio fiscal, la sala y la presidencia, recogiendo de este modo determinadas alusiones que ayer hizo en su informe el abogado defensor, señor García Crespo.

«Este letrado se dió por satisfecho con las explicaciones del señor Presidente; y el Sr. Peñalva entró en el resumen de los debates, cumpliendo la obligación que la ley impone.

«Repetidas veces se ha patentizado la manera magistral con que el señor Presidente de la Audiencia sabe en estos casos vencer todas las enormes dificultades que lleva consigo el resumen del juicio. Pero quizá en ninguna otra ha brillado tanto como en la presente la estricta imparcialidad que acierta á dar á sus palabras el Sr. Peñalva y el escrupuloso esmero que pone al recoger todas y cada una de las incidencias del juicio, al ofrecer á la consideración de los jurados el conjunto de las pruebas practicadas y al hacer la síntesis de las conclusiones y los razonamientos del Ministerio fiscal y las defensas.

«Si en su brillante historia de magistrado no tuviera ya el Sr. Peñalva acrisolada su fama de íntegro y de recto y contrastado el valor de su poderosa inteligencia, el discurso resumen que pronunció esta mañana bastaría para acreditarla en todos esos sentidos.

«Dispone, por otra parte, el señor Presidente de una palabra fácil y abundosa y sabe dar á la expresión tonos de verdadera elocuencia.

«Así resultaron tan brillantes en la forma y tan convincentes y conmovedores en el fondo los párrafos con los cuales terminó el Sr. Peñalva su resumen, dirigiendo una excitación á los jurados para que inspiren en los altos y supremos fines de la justicia su veredicto.»

\*\*\*

El AVISADOR NUMANTINO que tan sincera amistad y respetuosa admiración profesa al ilustre soriano Sr. Peñalva, tiene gusto en consignar el placer que experimenta al ver reconocidas y apreciadas en todas partes las excepcionales dotes del integérrimo magistrado tan brillantemente expuestas por el ilustrado colega *El Día de Palencia* felicitando por ello al dignísimo hijo de San Esteban de Gormaz, cuyas acciones y cuyo nombre ocupan un lugar preferente en el corazón de los sorianos.

## Carta de Madrid.

Madrid 6 de Julio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Si la política, con sus veleidades, ofrece en estos momentos poco interés por el sosiego en que se encuentran todos los partidos, los asuntos que se originan de la guerra de Cuba merecen meditarse para que sea como quiera termine la lucha, que en sentir de

muchos ya no basta para ello emplear el bando del perdón, ni conminar con las reformas. Últimos cablegramas de la Habana y de Cayo-Hueso, dan cuenta de sangrientos combates, de luchas cuerpo á cuerpo con el machete, de saqueo de una población á cinco kilómetros de la capital de la isla y del estado sanitario, que según el último estado oficial, había 16,000 soldados enfermos. Obsérvase en el general Sr. Weyler grandes esperanzas, que consigna en su despacho fechado anteayer en Sancti Spiritu, pero la guerra parece ya interminable y son muchas las vidas que se consumen y mucho el oro que se lleva una guerra irregular y de desolación, sin que se vislumbre una esperanza de la fecha en que pueda tener término honroso. El motín de Albacete ha terminado y los ánimos socialistas de Bilbao, después del *meeting* del Domingo se han calmado algún tanto. Pero una nueva faz de contrariedades se ha presentado con motivo del desfalco de 500.000 pesetas ocurrido en el Banco Español de Puerto Rico, y la denuncia que hacen los liberales respecto á la concesión de 500.000 metros cuadrados en las salinas de Torre Vieja, aun cuando el Sr. Navarro Reverter justifica hoy haber enviado inspectores técnicos para instruir expediente y depurar si el concesionario ha cometido alguna extralimitación.

## Crónica de la guerra.

Hablan de Cayo-Hueso y de la Habana que en esta provincia, los horrores de la guerra de Cuba continúan á pesar de las lluvias y de la inclemencia del tiempo. Santa María del Rosario, pueblo situado á una legua de la Habana, hace siete días fué saqueado por una partida de foragidos que penetraron en las calles por un lugar fuera del alcance de los proyectiles que les enviara el fuerte. Los incendiarios ocuparon la plaza pública y la iglesia, saqueando varias tiendas de comestibles, haciendo esto suponer que el hambre, la desnudez, el cansancio y la falta de municiones predominan en el campo insurrecto. Al abandonar la población los malvados hijos de España, incendiaron una de las tiendas y se llevaron algunos caballos. En la misma provincia de la Habana, anteayer se libró un terrible combate contra una partida que se encontraba parapetada por altas cercas de piedras. La columna que manda el bravo general Sr. Maroto, luchó denodadamente desalojando al enemigo en Monte Peregrino, recogiendo doce insurrectos muertos, experimentando por nuestra parte muertos, el valiente capitán Don Prudencio Calatán y cinco soldados, y heridos el teniente D. José González Martínez y diecinueve soldados. También anuncian de la Habana que el segundo batallón de María Cristina sostuvo en la provincia de Matanzas un rudo combate, atacando por dos veces al enemigo que se dispersó causándole 26 muertos y por nuestra parte un soldado.

## A machetazos.

Continuando la crónica negra de la guerra, en

—A simple vista y á esta hora, apenas puede verse nada—dijeron, y se sentaron frente á la estufa.

—Esperemos á Nattachy—observó la viuda.

—Esperemos—contestaron todos.

Y como si presintieran lo trascendental del paso del caballeresco reporter, nuestros amigos guardaron el más profundo silencio.

Se diría que sus espíritus adivinaban que la visita del periodista á la hermosa guanterera, podía hacer variar el curso de los sucesos.

¿Se alejaría la desgracia?

¿Se avecinaba la fatalidad?

## CAPÍTULO III

### Casualidades.

Nattachy descendió la escalera, paróse un momento á la puerta de la casa, y al ver un hombre que salía de la tienda, objeto de sus observaciones, pensó:

—Este debe ser el barón de Fredorand.

Esperó unos momentos para que aquél se alejara, y con resuelto paso se dirigió á la guantería.

Entonces declinaba la tarde.

El gallardo reporter abrió la puerta de la tienda, penetró en ella y volvió á cerrar.

—¡Qué criatura tan hermosa!—pensó al ver á una joven que sentada detrás del mostrador, abandonaba un libro que tenía entre las manos, y se levantó para recibirle,

la Habana se habla de que una partida de negros desnudos y hambrientos pretendió asaltar y saquear á Cumanayagua, que solo contaba con 60 soldados en su mayoría enfermos y todos ellos pertenecientes al batallón de Bailen. Atacada la población llegaron en los primeros momentos 70 guerrilleros de Cienfuegos que desde luego entablaron una lucha desesperada á machetazos. El capitán de aquellos valientes guerrilleros mató con él machete y cuerpo á cuerpo á uno de los negros y con un pedazo de madera á otro, el teniente de la guerrilla. En esta lucha y unidos á los guerrilleros y á los voluntarios, tomaron también parte algunos soldados enfermos, y los insurrectos en su fuga dejaron 10 muertos, gran número de heridos y muchos efectos. Nosotros en este combate tuvimos al comandante de voluntarios D. Andrés Sánchez, muerto, lo mismo que al Juez municipal, el sargento de la guerrilla y á dos soldados, con 6 heridos.

Como, según se dice, la mayoría de las partidas rebeldes carecen de armas de fuego, parece ser que ahora se emplean las blancas y particularmente el machete haciendo más repulsiva y formidable esta lucha sangrienta de Cuba, origen de tantas desventuras como ocasiona á nuestra desgraciada patria.

**El general Sr. Weyler en Santi-Spiritus.**

El capitán general de la isla de Cuba no se da un punto de reposo: tan pronto se encuentra en Santiago, como en Manzanillo, como en Santi-Spiritus á donde llegó el sábado. El primer acto que realizó al llegar á esta última ciudad, fué publicar una proclama de perdón manifestando que estando próximo el día en que han de plantearse las reformas políticas administrativas, y encontrándose dominada la insurrección en Las Villas, concede amplio perdón á todos los rebeldes que se presenten armados ó sin armas. Bastando para ello enseñar un pañuelo cuando divisen una columna y que los que se acojan á la legalidad, no solamente serán perdonados sino que también se les socorrerá y se les facilitará trabajo. ¿Este bando dará el resultado que noblemente se propone alcanzar el general señor Weyler?

Pronto vamos á verlo, por que la insidiosa actitud de los cabecillas de la actual rebelión de Cuba, nada pretende sino convertir en montones de ruina los fértiles campos de la gran Antilla, soñando con una independencia que les haría bien pronto caer en la negra esclavitud comercial y política de la absorbente república americana.

**Albacete y Bilbao.**

Con el motín promovido por las mugeres en Albacete, relacionado con el impuesto de consumos y la huelga y *meeting* de los socialistas de Bilbao con motivo de haberse cumplimentado una real orden, las gentes han supuesto que el verano actual sería de cuidado. Pero nada más lejos de esta suposición. Es cierto que en Albacete se han quemado los fieltos, que varios grupos de mugeres han recorrido las calles de la población, pidiendo que se rebaje el precio del pan y guardias civiles de caballería patrullaron la capital, que la administración de consumos fué incendiada y que la recaudación del impuesto ha quedado interrumpida; pero el Sr. ministro de Hacienda ha mandado á Albacete al señor Retes con instrucciones y poderes y se resolverá el conflicto, si es que ya no está resuelto y Dios sobre todo. El *meeting* de Bilbao, al decir de algunas personas que deben saberlo, se redujo todo ello á que dos oradores socialistas han pronunciado *discurso y medio*, por que al delegado del Sr. Gobernador interrumpió el segundo discurso y la reunión fué disuelta, organizándose una manifestación pacífica compuesta de cuatro mil obreros, y una comisión de estos depositó en manos del Sr. Gobernador la protesta por haber quedado sin concejalía tres socialistas, y nada más.

**Desde San Sebastián.**

Esta mañana habrá llegado á la capital de Guipúzcoa, una embajada japonesa compuesta del príncipe Arinugawa hijo del Emperador Muto-Hito y del conde de Yto, presidente del Consejo de ministros de aquel imperio. La embajada se hospeda en el hotel de Londres. Con este motivo en San Sebastián se celebrarán fiestas durante los tres días que allí permanecerá el príncipe japonés, que no habla otro idioma que el inglés y eso con bastante dificultad. No falta quien diga que la embajada japonesa intente alguna concesión territorial por parte de España en nuestras posesiones de la Malasia. Era lo único que nos faltaba.

**Noticias.**

Hoy ha llegado á Santander el Sr. Martínez Campos, acompañado de su familia. —Se cree que hasta fin de mes no emprenderá su anunciado viaje á los baños de Santa Agueda, el Sr. Cánovas del Castillo.

—Es casi seguro que mañana se celebre Consejo de ministros en la *Huerta*; Consejo que ha pedido se celebrara el señor ministro de Hacienda.

—En el Banco Español de Puerto Rico, se ha descubierto una estafa que se hace subir á 500.000 pesetas. Parece que el autor de la estafa, joven de 19 años, ha sido detenido en Ponce, ocupándole la policía 70.000 duros.

—Los círculos políticos desiertos: el calor abrumador.

—En los circoos ecuestres los osos y los tigres de Bengala hacen ahora la delicia del público, ávido de fuertes emociones.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**Ecos y noticias.**

El Sr. Gobernador civil recibió á la una de la tarde de ayer el siguiente telegrama que se sirvió remitirnos y que con gusto insertamos.

«Alcalde del Burgo de Osma á Gobernador.—Acaba de tener lugar solemne acto toma-posesión Obispo y entregando bula Pontificia del Ilmo. Prelado Sr. Escudero.»

Agradecemos al Sr. Gobernador la atención que nos ha dispensado, y enviamos nuestra sincera y entusiasta felicitación al nuevo Obispo, Ilmo. Sr. D. José M. García Escudero, deseándole largos días y el conveniente acierto para dirigir provechosamente la diócesis, que tanto espera de la ilustración y virtudes del Sr. Escudero.

El día cuatro del actual fué recibido en Bruselas la solicitud magistralmente redactada por D. Julio Segni por encargo de la empresa que pretende tomar á su cargo la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria á Castejón, pidiendo al Gobierno el anuncio de subasta de dicha vía.

Inmediatamente fué convocado el Sindicato de banqueros belgas; se dió lectura á la instancia, y fué suscrita por aquellos.

Se espera por tanto que en esta semana y antes de que el Sr. Cánovas se ausente de Madrid, será presentado aquel documento y se hará efectivo el depósito previo.

La empresa se presenta animada de los mejores propósitos y si se le adjudica la subasta emprenderá inmediatamente las obras, pues tiene preparados los elementos necesarios del efecto.

La falta de espacio nos impide publicar la carta que sobre este asunto nos remite nuestro corresponsal.

Habiendo sido anuladas por la Comisión provincial las elecciones municipales últimamente verificadas en el distrito de la Escuela de niños del pueblo de Santa María de las Hoyas y en el de Rebollo, por el Gobierno de provincia se ha convocado á nueva elección en dichos distritos, señalando al efecto el día 25 del actual para la votación, el 18 para la reunión de la Junta municipal del censo para la designación de candidatos y nombramiento de Interventores, y el 29 para el escrutinio general; sujetándose las reclamaciones y demás actos posteriores al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 26 de Junio último se ha autorizado á la Diputación provincial para vender una casa sita en la calle de Numancia de esta capital, una heredad en término de la misma, un huerto en Tardajos, nueve pedazos de tierra en Sauquillo de Alcázar, y 77 más con tres solares de casa y dos corrales ó majadas en Reznos; bienes todos procedentes del embargo hecho á D. Gregorio Aguayo, exdepositorio provincial.

**Crimen misterioso.**—En las primeras horas de la mañana del martes último fué presentada por el Cabo comandante de la guardia civil del puesto de Fuentespinilla, D. Miguel Álvarez y guardia civil á sus órdenes Pedro Arribas, al juzgado de Matamala una denuncia por la que se daba cuenta de que en el monte «Pinar» de dicho pueblo y paraje denominado *La Rancilla* se encontraba enterrado junto á la tocona de un árbol el cadáver de un hombre.

Constituidos en el sitio de referencia los Señores Alcalde, Juez y fiscal municipal y en presencia de la guardia civil, se procedió á escavar la tierra y efectivamente se encontró el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición y envuelto en una manta de lana á cuadros, vestido con pantalón, boina á la cabeza y alpargatas.

Como el Juzgado entiende en el asunto y la guardia civil no perdonará medio para descubrir

el misterio y los autores de este crimen, nos abstenemos de hacer comentarios, y solo diremos que el celoso Juez de Instrucción de Almazán, que bien pronto se constituyó en aquel lugar, llegará al conocimiento de la verdad de los hechos y sacará del misterio el crimen realizado.

Por la Guardia civil del puesto de Almazán han sido detenidas y puestas á disposición del señor Juez de Instrucción de aquel partido, las gitanas Rafaela Borja y Ramona Hernández, por estafa de varias prendas de ropa blanca y 50 pesetas en metálico á D.ª Josefa Alonso Tejero, vecina de dicha villa, habiéndoles ocupado todas las prendas, excepción hecha del dinero que no estaba en poder de las detenidas.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, de fecha 1.ª del corriente y de conformidad á lo informado por la comisión provincial, ha sido anulado el acuerdo del Ayuntamiento de Covaleda que declaró vacante la plaza de médico municipal, que deberá continuar desempeñando D. Valentín Ramón Guisante.

Por la Guardia civil de la capital han sido denunciados los varios vecinos de Toledillo que conducían maderos de pino y sin marco correspondiente, cuyos denunciados y efectos decomisados fueron puestos á disposición de la Alcaldía de esta ciudad.

Hoy será proclamado diputado á Cortes por el distrito de Burgo de Osma D. José Parrés y Sobrino.

Pocas veces los electores de ese distrito han ido á las urnas sin los compromisos de que ahora se han visto libres.

Anteayer llegó á esta capital el oficial del ejército de Cuba D. Nicolás García Pinilla, natural de Sepúlveda, del Ayuntamiento de Cubo de la Sierra, en esta provincia, el cual viene enfermo á consecuencia de heridas recibidas en las reiteradas batallas en que ha tomado parte.

Su valor y heroísmo bien probados le han hecho acreedor á dos ascensos y cuatro cruces rojas del Mérito militar.

Deseamos al valiente soldado completa curación y pronto restablecimiento.

Nuestro buen amigo D. Lucas Gutiérrez Pérez, Secretario Ayuntamiento de Judes, nos escribe dándonos cuenta de haberse inaugurado en aquella población un modesto teatro de aficionados, que á la par que les sirve de recreo proporciona á la localidad un medio de indudable cultura.

El drama elegido para dicho acto fué el de D. Leandro Torromé en tres actos y de costumbres valencianas, arreglado en verso castellano por el médico municipal D. José Ferrer y Rigo y cuyo título es «Pobres y Ricos» terminando con el sainete del repertorio antiguo denominado «La Estudiantina»

La ejecución de tan interesante obra estuvo á cargo del expresado médico, traductor, y de sus lindas hijas Emérita y Joaquina; del Farmacéutico D. Santiago Martínez, su bella esposa D.ª Plácida y agraciada hija Consuelo; del Veterinario D. Félix del Campo; del Secretario comunicante, de D. Francisco García y de otros jóvenes de la localidad, siendo diestramente apuntada por D. Cándido Calonge, Maestro de la Escuela de niños.

Racibieron directores y actor entusiastas aplausos del vecindario de Judes, así como de los forasteros que concurrieron, entre los que se encontraba el digno Contador de fondos que fué de la Excm. Diputación provincial D. Manuel María Romero.

D. E. P. El día cuatro del actual y á los 48 años de edad, falleció en el próximo pueblo de Izana la Sra. D.ª María Garcés, viuda del que

fué nuestro estimado amigo y vecino de esta ciudad, D. Hilario Acebas, Guardia civil retirado, y madre de D.ª Felipa Acebas, maestra de primera enseñanza de la escuela del expresado pueblo.

Doblemente triste es la situación de la desconsolada Felipa que en un año ha perdido á sus queridos padres; pero sírvale de consuelo el testimonio de cariño y aprecio que le ha dispensado el pueblo de Izana en el angustioso trance del fallecimiento de ese ser tan querido y del que no se había separado un instante, compartiendo las aflicciones y amarguras del destino.

Nos asociamos á la pena de la triste huerfana.

También ha fallecido en Olmedillo, (Burgos) D. Eustaquio Herrero, canónigo que era de la Iglesia colegial de esta ciudad.

Enviamos al Ilustre Cabildo y á la familia del finado sentido pesamó.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**AMA DE CRIA**

Se necesita para criar en su casa ó en casa de los padres. Diríjirse á Eleuterio Martínez, posadero, Toledillo. 2-2d.

**TRASPASO**

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con generos en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda. Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería. Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

**CÍRCULO DE LA AMISTAD.**

Las Juntas del mismo han acordado en sesión de cinco del actual, anunciar en pública subasta las obras que en los salones del mismo han de llevar á cabo, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 6.892'75 pesetas. El presupuesto y condiciones estarán de manifiesto en la Conserjería de dicho círculo. La subasta se celebrará el día once del corriente á las diez y media de su mañana en el local destinado al efecto, en pliegos cerrados, ajustándose en un todo al modelo que en dicha Conserjería estará de manifiesto. 1-1d

**AMA DE CRÍA**

Se necesita para criar en casa de los padres ó en su domicilio. Diríjirse á Mariano Martín, Instituto número 12, Soria. 1-1p

**CASA**

Se vende una en la calle de la Zapatería número 16. En la misma se tratará. 1-2d

**ANUNCIO**

**AYUNTAMIENTO DE LOS FAYOS**

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por dimisión del que la desempeñaba; su dotación consiste en 550 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Se admitirán solicitudes por término de ocho días. Los Fayos (Zaragoza) 5 de Julio de 1897.—El Alcalde, Eugenio Navarro. 1-1d

En la noche del día 5 del actual, desaparecieron de la dehesa del pueblo de Torrubia, dos caballerías de las señas siguientes: Una mula torda, de 4 á 5 años, alzada regular y recién esquilada á máquina. Un pollino castrado de 3 años, negro. Se suplica á la persona que las hubiese recogido, avise á la Autoridad para que ésta lo haga á sus dueños Félix Pérez y Teodoro Andrés de dicho pueblo, con objeto de pasar á recogerlas y abonar los gastos. 1-2p

**JULIAN RUIZ RUBIO**

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Collado, 76, pral., Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía que mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este Gabinete, tanto en operaciones como en trabajos proptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

6-12d

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

### CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero. Ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

#### Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copias de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuohet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

SASTRERÍA DE

## Pastor (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno y primavera para caballero, á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de prendas para personas mayores desde 20 pesetas: también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato

Calle del Collado, número 9.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C. — BARCELONA

MANUAL

## GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL CÓDIGO PENAL

y modelos del DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

## GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

## PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

### Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, THÉS

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

BARCELONA

GRAN ZAPATERÍA

## DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completa mente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los niños predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

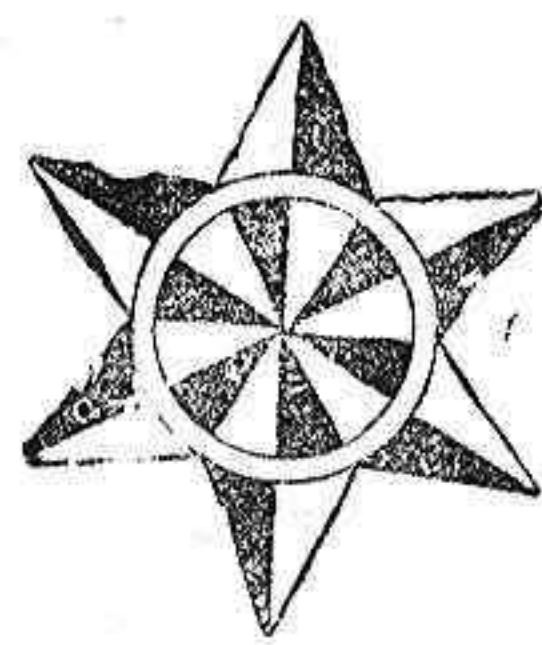
## ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

## TOS

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.



## La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

## Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

## Tónico-genitales del Dr. MORLES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. IMPOTENCIA. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.